



Acta no. IEM-CEAPI-SEXTU-24/2021

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 16:00 dieciséis horas del día 22 veintidós de octubre del 2021 dos mil veintiuno, de conformidad con los artículos 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 20, inciso a); 21 párrafo segundo; 23 párrafo tercero; 26, y 49 fracción VII, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, en la que participan las integrantes de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, para celebrar Sesión Extraordinaria Urgente.-----

Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Muy buenas tardes, integrantes de la Comisión agradezco su asistencia a esta Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, convocada para el día de hoy, 22 veintidós de octubre, en punto de las 16:00 dieciséis horas y para dar comienzo, le pido por favor a la Secretaria se sirva realizar el pase de lista y verificar la existencia del quórum legal.-----

Secretaria Técnica, Lcda. Mónica Pérez Tena. Buenas tardes, consejeras. Presidenta, con gusto realizó el pase de lista.-----

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión ----- Presente
Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas.

Lcda. Carol Berenice Arellano Rangel

Consejera Electoral e integrante de la Comisión ----- Presente
Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas.

Lcda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León

Consejera Electoral e integrante de la Comisión ----- Presente
Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas.

Lcda. Mónica Pérez Tena. Secretaria Técnica de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas.----- Presente

Presidenta, Consejeras de conformidad con los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, les informo que existe quórum legal para sesionar válidamente. ---

Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Muchas gracias Secretaria, existiendo el quórum legal, se declara formalmente instalada esta Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas y como siguiente punto le pediría por favor, se sirva dar lectura al orden del día que se propone.-----

Secretaria Técnica, Lcda. Mónica Pérez Tena. Con gusto, Presidenta, me permito dar lectura del orden del día:

1. Lista asistencia y declaratoria del quórum legal.
2. Lectura del orden del día y aprobación en su caso.



Acta no. IEM-CEAPI-SEXTU-24/2021

3. Presentación y aprobación en su caso del proyecto de Acuerdo de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, por el que se reprograma la Consulta Previa, Libre e Informada solicitada por las autoridades tradicionales de la Tenencia Indígena de Crescencio Morales, perteneciente al Municipio de Zitácuaro, Michoacán.
4. Presentación y aprobación en su caso del proyecto de Acuerdo de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, por el que se reprograma la Consulta Previa, Libre e Informada solicitada por las autoridades tradicionales de la Tenencia Indígena de Donaciano Ojeda, perteneciente al Municipio de Zitácuaro, Michoacán.
5. Presentación y aprobación en su caso del proyecto de Acuerdo de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, por el que se reprograma la Consulta Previa, Libre e Informada solicitada por las autoridades tradicionales de la Tenencia Indígena de Francisco Serrato, perteneciente al Municipio de Zitácuaro, Michoacán.

Es la cuenta Presidenta. -----

Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Muchas gracias Secretaria, está a consideración de ustedes, el orden del día. Si no hay comentarios, le pediría por favor a la Secretaria se sirva someter a votación el orden del día. ---

Secretaria Técnica, Lcda. Mónica Pérez Tena. Con su instrucción Presidenta está a su consideración Consejeras el contenido del orden del día, si están de acuerdo favor de manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidenta.

Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Muchas gracias Secretaria, como **tercer punto** del orden del día, está la presentación y aprobación en su caso del proyecto de Acuerdo de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, por el que se reprograma la Consulta Previa, Libre e Informada solicitada por las autoridades tradicionales de la Tenencia Indígena de Crescencio Morales, perteneciente al Municipio de Zitácuaro, Michoacán. Le pediría por favor a la Secretaria se sirva dar un breve resumen del proyecto de acuerdo referido. -

Secretaria Técnica, Lcda. Mónica Pérez Tena. Gracias Presidenta, conforme a su indicación Presidenta, el Acuerdo que se pone a su consideración propone reprogramar la consulta previa, libre e informada a la comunidad de Crescencio Morales, perteneciente al municipio de Zitácuaro, Michoacán, para el jueves veintiocho de octubre del dos mil veintiuno, ya que Sesión Extraordinaria Urgente Virtual de la Comisión Electoral para Atención a Pueblos Indígenas, el día veintiocho de mayo se aprobó el Acuerdo IEM-CEAPI-021/2021, mediante la cual se pospuso la celebración de la consulta, con la finalidad de salvaguardar la integridad de las personas que integran la comunidad y se incluyera al Jefe de Tenencia, en cuanto autoridad tradicional de la comunidad. Es cuanto Presidenta. -----

Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Muchas gracias Secretaria, está a su consideración el proyecto de acuerdo referido. Bueno si no hay más comentarios le pediría por favor Secretaria se sirva someter a votación el proyecto de Acuerdo comentado. -----

(Handwritten signatures in blue ink)



Secretaria Técnica, Lcda. Mónica Pérez Tena. Gracias Presidenta, Consejeras está a su consideración el contenido del proyecto de Acuerdo del que se ha dado cuenta. Si están de acuerdo, les pido manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidenta. -----

Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Muchas gracias Secretaria, como **cuarto punto** del orden del día, está la presentación y aprobación en su caso del proyecto de Acuerdo de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, por el que se reprograma la Consulta Previa, Libre e Informada solicitada por las autoridades tradicionales de la Tenencia Indígena de Donaciano Ojeda, perteneciente al Municipio de Zitácuaro, Michoacán. Le pediría por favor a la Secretaria se sirva dar un breve resumen del proyecto de acuerdo referido. -

Secretaria Técnica, Lcda. Mónica Pérez Tena. Gracias Presidenta, conforme a su indicación, el Acuerdo que se pone a su consideración propone reprogramar la consulta previa, libre e informada a la comunidad de Donaciano Ojeda, perteneciente al municipio de Zitácuaro, Michoacán, para el miércoles veintisiete de octubre del dos mil veintiuno, ya que Sesión Extraordinaria Urgente Virtual de la Comisión, el día veintiocho de mayo se aprobó el Acuerdo IEM-CEAPI-021/2021, mediante la cual se pospuso la celebración de la consulta, con la finalidad garantizar su realización de manera libre y pacífica, y sobre todo para cuidar la integridad de los y las integrantes de la comunidad. Es cuanto Presidenta. -----

Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Muchas gracias Secretaria, está a su consideración el proyecto de acuerdo referido. Bueno si no hay más comentarios le pediría por favor Secretaria se sirva someter a votación el proyecto de Acuerdo comentado. -----

Secretaria Técnica, Lcda. Mónica Pérez Tena. Gracias Presidenta, Consejeras está a su consideración el contenido del proyecto de Acuerdo del que se ha dado cuenta. Si están de acuerdo, les pido manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidenta. -----

Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Muchas gracias Secretaria, como **quinto punto** del orden del día, está la presentación y aprobación en su caso del proyecto de Acuerdo de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, por el que se reprograma la Consulta Previa, Libre e Informada solicitada por las autoridades tradicionales de la Tenencia Indígena de Francisco Serrato, perteneciente al Municipio de Zitácuaro, Michoacán. Le pediría por favor a la Secretaria se sirva dar un breve resumen del proyecto de acuerdo referido. ----

Secretaria Técnica, Lcda. Mónica Pérez Tena. Gracias Presidenta, conforme a su indicación, el Acuerdo que se pone a su consideración propone reprogramar la consulta previa, libre e informada a la Tenencia de Francisco Serrato, perteneciente al municipio de Zitácuaro, Michoacán, para el miércoles veintisiete de octubre del dos mil veintiuno, ya que Sesión Extraordinaria Urgente Virtual de la Comisión, el día veintiocho de mayo se aprobó el Acuerdo IEM-CEAPI-021/2021, mediante la cual se pospuso la celebración de la consulta, con la finalidad garantizar su realización de manera libre y pacífica, y sobre todo para cuidar la integridad de los y las integrantes de la comunidad. Es cuanto Presidenta. -----



Acta no. IEM-CEAPI-SEXTU-24/2021

Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Muchas gracias Secretaria, está a su consideración el proyecto de acuerdo referido. Bueno si no hay más comentarios le pediría por favor Secretaria se sirva someter a votación el proyecto de Acuerdo comentado. -----

Secretaria Técnica, Lcda. Mónica Pérez Tena. Gracias Presidenta, Consejeras está a su consideración el contenido del proyecto de Acuerdo del que se ha dado cuenta. Si están de acuerdo, les pido manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidenta. -----

Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Muchas gracias Secretaria, hemos concluido los puntos del orden del día por lo damos por terminada esta Sesión Extraordinaria Virtual, Muchas gracias de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, muchísimas gracias. -----



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

Licda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León
Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas.

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel
Consejera Electoral e integrante de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas.

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés
Consejera Electoral e integrante de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas.

Licda. Mónica Pérez Tena.
Secretaria Técnica de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas.

El contenido de la presente Acta fue aprobado por unanimidad de votos de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán, en Sesión Extraordinaria virtual celebrada el 30 treinta de noviembre del 2021 del dos mil veintiuno.

Acta de Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán del 22 veintidós de octubre del 2021 dos mil veintiuno.